



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.089				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2019-246	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	ROBERTO BRAVO ROMERO Y OTRA.	TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR CURADOR AD LITEM, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.
2021-164	EJECUTIVO	BANAGRARIO S.A.	MARÍA INESQUINTERO GARAY	TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR CURADOR AD LITEM, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 23 de octubre de 2023, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, ALLEGADO POR APODERADO PARTE DEL CURADOR AD LITEM, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 24/10/2023 y vencen el 26 de octubre de 2023 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO